

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
VALLEDUPAR-CESAR

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
EJECUTANTE: MICHELLA ANDREA BONETT MARTÍNEZ madre del menor KARY
GERARDO SIERRA BONETT
EJECUTADO: PEDRO NEL ARAUJO QUIROZ
RAD: 2018-00396-00

Valledupar, Cesar, seis (06) de febrero de dos mil veinte (2020)

Tal como es solicitado por la peticionaria y por estar ejecutoriado el auto que aprobó la liquidación del crédito dentro del proceso de la referencia, ordénese la entrega de los títulos judiciales que se encuentren constituidos en la cuenta de depósitos judiciales de este Juzgado, a la señora IDALMIS PATRICIA ACOSTA ALDANA, tal como le fue autorizado por la demandante en escrito visible a folio 75 del expediente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

ÁNGELA DIANA FUMINAYA DAZA

Juez

CAC

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DE VALLEDUPAR

En ESTADO No. _____ de fecha
_____ se notifica a las partes el
presente auto, conforme al Art. 295 del C. G.
P.

LUIS ENRIQUE ASPRILLA CÓRDOBA
Secretario